

CUBA: SOBRE LA TENENCIA DE ARMAS ILEGALES

Escrito por Fuente indicada en la materia

Miércoles, 03 de Febrero de 2010 15:18 - Actualizado Miércoles, 03 de Febrero de 2010 15:37

Por MARZO FERNÁNDEZ

No puedo estar dando opiniones serias sobre todo lo que me pasa por delante. Sin embargo, dada la importancia que para mi tiene el tema, me decido a dar mi opinión sobre el mismo. Los delincuentes en Cuba, nunca han sido muy adictos a la tenencia de armas de fuego, la ejecución de un delito portando un arma de fuego; los acerca mucho a la pena máxima, el fusilamiento. Los delincuentes lo saben muy bien, porque esto es lo que ha sucedido en los últimos 50 años. Incluso, hasta en las salidas ilegales del país, se evita la tenencia de armas de fuego, esto puede maximizar la sentencia en casos de ser capturados. Para los delincuentes comunes lo máximo a utilizar en un hecho delictivo es un arma blanca, un cuchillo y en última instancia un machetín. Hasta ahí. ¿A qué obedece realmente esta medida?

Durante muchos años, los militares cubanos, los miembros del Ministerio del Interior, los dirigentes de alto nivel; se dedicaron a coleccionar armas de fuego, se conservaban en algunos casos como trofeos de la lucha en la Sierra Maestra, de la Invasión de Girón, se apropiaban para su tenencia personal, de los cargamentos de armas ocupados en la lucha del Escambray. Incluso se traían del extranjero ocupadas en las guerras de Angola, Somalia etc. Todos los fieles servidores del régimen, eran depositarios de grandes cantidades de armas.

Incluso se llevaron a Cuba grandes cantidades de armas ligeras abandonadas por las tropas norteamericanas en Viet Nam.

El Ministerio del Interior era depositario de grandes cantidades de armas, fundamentalmente de origen norteamericano, en gigantescos almacenes, en la zona del cotorro en La Habana.

Estas armas eran la fuente para ayudar a la lucha revolucionaria en el mundo entero. Todas las armas eran de origen norteamericano. Incluso, fueron suministradas a los terroristas colombianos, en el intercambio por drogas.

Se puede afirmar, que muchas de las armas que se han utilizado de forma clandestina para subvertir el orden en América Latina han salido de estos almacenes.

CUBA: SOBRE LA TENENCIA DE ARMAS ILEGALES

Escrito por Fuente indicada en la materia

Miércoles, 03 de Febrero de 2010 15:18 - Actualizado Miércoles, 03 de Febrero de 2010 15:37

Durante muchos años, el coronel Luscindo del Rosal, fue jefe de armamento del Ministerio del Interior, en extremo esplendido, se caracterizaba por regalar armas de colección y de alto valor, al entorno en que se desempeñaba. Le fascinaba congraciarse con los jefes obsequiando armas de la cual era custodio. Era la vía más expedita de ganar adeptos y lograr apoyo en los ascensos y recomendaciones. Esta política se practicó durante muchos años.

Después vinieron las Causas 1 y 2, los que otrora fueron fieles servidores del régimen, se convirtieron en sus peores enemigos, siendo sancionados algunos al fusilamiento y otros a largas condenas de cárcel. Las medidas represivas no se limitaron a los encausados se hicieron extensivas a sus subalternos más cercanos, incluso amigos y familiares.

Hoy el país se encuentra, con la salida temporal del poder de Fidel, en una renovación total de los mandos militares se han sustituido los jefes de los 3 ejércitos, incluso a los estados mayores en su totalidad.

Raúl Castro sabe perfectamente, que muchos de estos excombatientes, que públicamente siguen mostrando lealtad al régimen, en su entorno privado están resentidos y frustrados y para evitar que en "un juego de dominó" se le ocurra a algunos de ellos organizar un atentado o un hecho sangriento es mejor "desarmarlos a todos sin excepción".

Jesús Marzo Fernández, Analista de La Nueva Cuba. Economista cubano, fue Secretario de la Comisión de Divisas del Grupo de Alimentación del Consejo de Ministros de Cuba.